ESCRITURA PÚBLICA DE PODER ESPECIAL GENERAL

OTORGADO POR LA COMPAÑÍA BEIERSDORF S.A.

A FAVOR DE JORGE OSWALDO DE LA TORRE NEIRA

CUANTÍA: INDETERMINADA

QUITO, 02 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2009

&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&

DI: 02 COPIAS + 2 1 1 1

RQ

Dr. ROBERTO DUEÑAS MERA
NOTARIO TRIGESIMO SEPTIMO
QUITO - ECUADOR

80062

ESCRITURA PÚBLICA DE PODER GENERAL

OTORGADO POR

LA COMPAÑÍA BEIERSDORF S.A.

A FAVOR DE

JORGE OSWALDO DE LA TORRE NEIRA

CUANTIA: INDETERMINADA

DI: COPIAS

MD.JV

&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&

EN LA CIUDAD DE QUITO, DISTRITO METROPOLITANO, CAPITAL DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR, EL DÍA DE HOY MIERCOLES DOS (02) DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL NUEVE, ANTE MI DOCTOR ROBERTO DUEÑAS MERA, NOTARIO TRIGÉSIMO SÉPTIMO DEL CANTÓN QUITO, COMPARECE A LA SUSCRIPCIÓN DE LA PRESENTE ESCRITURA PÚBLICA, EL SEÑOR NELSON CABRERA RIOS, EN SU CALIDAD DE REPRESENTANTE LEGAL DE LA COMPAÑÍA BEIERSDORF S.A. CON DOMICILIO EN BOGOTA, COLOMBIA. EL COMPARECIENTE ES DE NACIONALIDAD COLOMBIANA, MAYOR DE EDAD, DOMICILIADO EN LA CIUDAD DE BOGOTA, DE TRANSITO POR ESTA CIUDAD DE QUITO, LEGALMENTE CAPAZ PARA CONTRATAR Y

CONTRAER OBLIGACIONES, A QUIEN DE CONOCER DOY FE EN VIRTUD DE HABERME PRESENTADO SU DOCUMENTO DE IDENTIFICACION, CUYA COPIA FOTOSTÁTICA DEBIDAMENTE CERTIFICADA POR MI EL NOTARIO, SE AGREGA. ADVERTIDO QUE FUE EL COMPARECIENTE POR MI EL NOTARIO DE LOS EFECTOS Y RESULTADOS DE ESTA ESCRITURA, ASÍ COMO EXAMINADO QUE FUE EN FORMA AISLADA DE QUE COMPARECE AL OTORGAMIENTO DE ESTA ESCRITURA SIN COACCIÓN, AMENAZAS, TEMOR REVERENCIAL, NI PROMESA O SEDUCCIÓN, ME PIDE QUE ELEVE A ESCRITURA PÚBLICA EL TEXTO DE LA MINUTA QUE ME PRESENTA, CUYO TENOR LITERAL QUE SE TRANSCRIBE A CONTINUACIÓN ES EL SIGUIENTE: **SEÑOR NOTARIO**: EN EL REGISTRO DE ESCRITURAS PÚBLICAS A SU CARGO, SÍRVASE EXTENDER UNA DE LA CUAL CONSTE EL PODER GENERAL CONFERIDO AL TENOR DE LAS SIGUIENTES CLÁUSULAS: **PRIMERA.- COMPARECIENTE**: COMPARECE AL OTORGAMIENTO DE LA PRESENTE ESCRITURA PÚBLICA EL SEÑOR NELSON CABRERA RIOS, EN SU CALIDAD DE REPRESENTANTE LEGAL DE LA COMPAÑÍA "BEIERSDORF S.A." COMO LO ACREDITA CON EL DOCUMENTO QUE SE AGREGA COMO HABILITANTE. EL COMPARECIENTE ES DE NACIONALIDAD COLOMBIANA, MAYOR DE EDAD, CASADO Y CON DOMICILIO EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ, DE PASO POR ESTA CIUDAD. **SEGUNDA.- PODER:** EL COMPARECIENTE, EN USO DE LAS FACULTADES LEGALES Y ESTATUTARIAS DE LAS QUE SE HALLA INVESTIDO, OTORGA PODER GENERAL, AMPLIO Y SUFICIENTE, CUAL EN DERECHO SE REQUIERE, A FAVOR DEL SEÑOR JORGE OSWALDO DE LA TORRE NEIRA, CIUDADANO DE NACIONALIDAD ECUATORIANA, TITULAR DE LA CÉDULA DE CIUDADANÍA No. UNO SIETE CERO

CUATRO CUATRO CUATRO CINCO SEIS CERO OC[illegible] (1704445608) PARA QUE INDIVIDUALMENTE, A NOMBRE DE COMPAÑÍA "BEIERSDORF S.A.", COMPAÑÍA DE NACIONALIDAD COLOMBIANA, A LA QUE EN ADELANTE SE PODRÁ DENOMINAR "LA COMPAÑÍA", PUEDA EJECUTAR LOS SIGUIENTES ACTOS: **A)** LLEVAR A CABO TODOS Y CADA UNO DE LOS NEGOCIOS DE LA COMPAÑÍA Y EJERZA LA REPRESENTACIÓN LEGAL, JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL EN LA REPÚBLICA DEL ECUADOR **B)** CELEBRE TODA CLASE DE ACTOS Y CONTRATOS CON PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS INCLUYENDO PERO NO LIMITANDO, LOS DE CARÁCTER CIVIL, LABORAL Y MERCANTIL; **C)** COMPRE Y VENDA MERCADERÍAS, ACTIVOS FIJOS Y OTROS BIENES MUEBLES E INMUEBLES, LOS DÉ Y LOS RECIBA EN ARRENDAMIENTO, COMODATO, ANTICRESIS, PRENDA, LOS HIPOTEQUE O CONSTITUYA SOBRE ELLOS CUALQUIER OTRO GRAVAMEN; **D)** EFECTÚE IMPORTACIONES Y EXPORTACIONES Y SUSCRIBA LA DOCUMENTACIÓN CORRESPONDIENTE; **E)** CONTRAIGA OBLIGACIONES Y SUSCRIBA LOS RESPECTIVOS DOCUMENTOS DE OBLIGACIÓN; **F)** PUEDA ABRIR CUENTAS DE LA COMPAÑÍA EN INSTITUCIONES BANCARIAS O FINANCIERAS., OBTENGA DE BANCOS Y ENTIDADES FINANCIERAS RECURSOS ECONÓMICOS Y SUSCRIBA LOS DOCUMENTOS DE OBLIGACIÓN CORRESPONDIENTES; **G)** CONCEDA CRÉDITOS Y GARANTÍAS; **H)** SUSCRIBA, ACEPTE, ENDOSE, AVALICE, PAGUE, PROTESTE Y ANULE CHEQUES, LETRAS DE CAMBIO, PAGARÉS A LA ORDEN, NOTAS DE CRÉDITO, NOTAS DE DÉBITO, GIROS, LIBRANZAS, CARTAS DE CRÉDITO ASÍ COMO CUALQUIER OTRO TÍTULO VALOR Y DOCUMENTO NEGOCIABLE; **I)** DESCUENTE TÍTULOS VALORES Y DOCUMENTOS DE OBLIGACIÓN; **J)** INVIERTA DINEROS EN PÓLIZAS DE ACUMULACIÓN O EN CUALQUIER

OTRA FORMA; **K)** CEDA O TRANSFIERA CRÉDITOS, DERECHOS Y OBLIGACIONES, DESCUENTE TÍTULOS DE CRÉDITO Y OBLIGACIONES CREDITICIAS, **L)** ASEGURE LOS BIENES DE LA COMPAÑÍA, CELEBRE CONTRATOS DE SEGURO, OBTENGA PÓLIZAS Y PAGUE SUS PRIMAS; **M)** EXIJA EL PAGO DE TODA CLASE DE DEUDAS Y OBLIGACIONES A FAVOR DE LA COMPAÑÍA RECIBA DINEROS, VALORES Y EMITA RECIBOS VÁLIDOS POR ESTOS CONCEPTOS; **N)** SATISFAGA DEUDAS Y OBLIGACIONES Y SOLICITE LOS RECIBOS Y FINIQUITOS CORRESPONDIENTES; **O)** RECIBA CORREO Y CORRESPONDENCIA DE TODO GÉNERO, CARTAS CERTIFICADAS Y NO CERTIFICADAS, CON O SIN ACLARACIÓN DE VALOR, PAQUETES POSTALES, MENSAJES Y SUSCRIBA LA CORRESPONDENCIA INTERNA Y EXTERNA DE LA COMPAÑÍA; **P)** PARA REPRESENTAR A LA COMPAÑÍA EN TODOS SUS ASUNTOS ANTE AUTORIDADES Y FUNCIONARIOS DE ENTIDADES PÚBLICAS ESTATALES, PROVINCIALES, MUNICIPALES Y PRIVADAS, EMBAJADORES, CÓNSULES Y TOMAR MEDIDAS NECESARIAS PARA PROTEGER A LA COMPAÑÍA Y REALICE ANTE ENTIDADES PÚBLICAS Y PRIVADAS, AUTORIDADES NACIONALES O SECCIONALES, FISCALES O MUNICIPALES, TODA CLASE DE TRÁMITES, DILIGENCIAS Y GESTIONES, FORMULE CONSULTAS, FIRME FORMULARIOS, PRESENTE RECLAMOS Y SOLICITUDES **Q)** SUSCRIBA FINIQUITOS LABORALES; **R)** PAGUE IMPUESTOS, TASAS, DERECHOS Y CUALESQUIER OTRAS OBLIGACIONES FISCALES Y MUNICIPALES; FIRME DECLARACIONES DE IMPUESTOS, OBTENGA Y ACTUALICE EL REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES, SUSCRIBA BALANCES GENERALES Y ESTADOS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS, PRESENTE

80064

NOTARIA 37

MODIFICACIONES

REPUBLICA DE COLOMBIA

PASAPORTE
PASSPORT

TIPO / TYPE: P

COD. PAIS / CODE COUNTRY: COL

PASAPORTE Nº / PASSPORT No.: CC 16701149

APELLIDOS / SURNAME
CABRERA RIOS

NOMBRES / GIVEN NAMES
NELSON

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO / DATE AND PLACE OF BIRTH
27 SEP 1964 CALI - VALLE

SEXO / SEX: M

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION / PLACE AND DATE OF ISSUE
BOGOTA CALLE 100 18 DIC 2007

FECHA DE VENCIMIENTO / DATE OF EXPIRY
18 DIC 2017

AUTORIDAD / AUTHORITY
KATIA M. GALLEGOS MEJIA
PASAPORTES CALLE 100

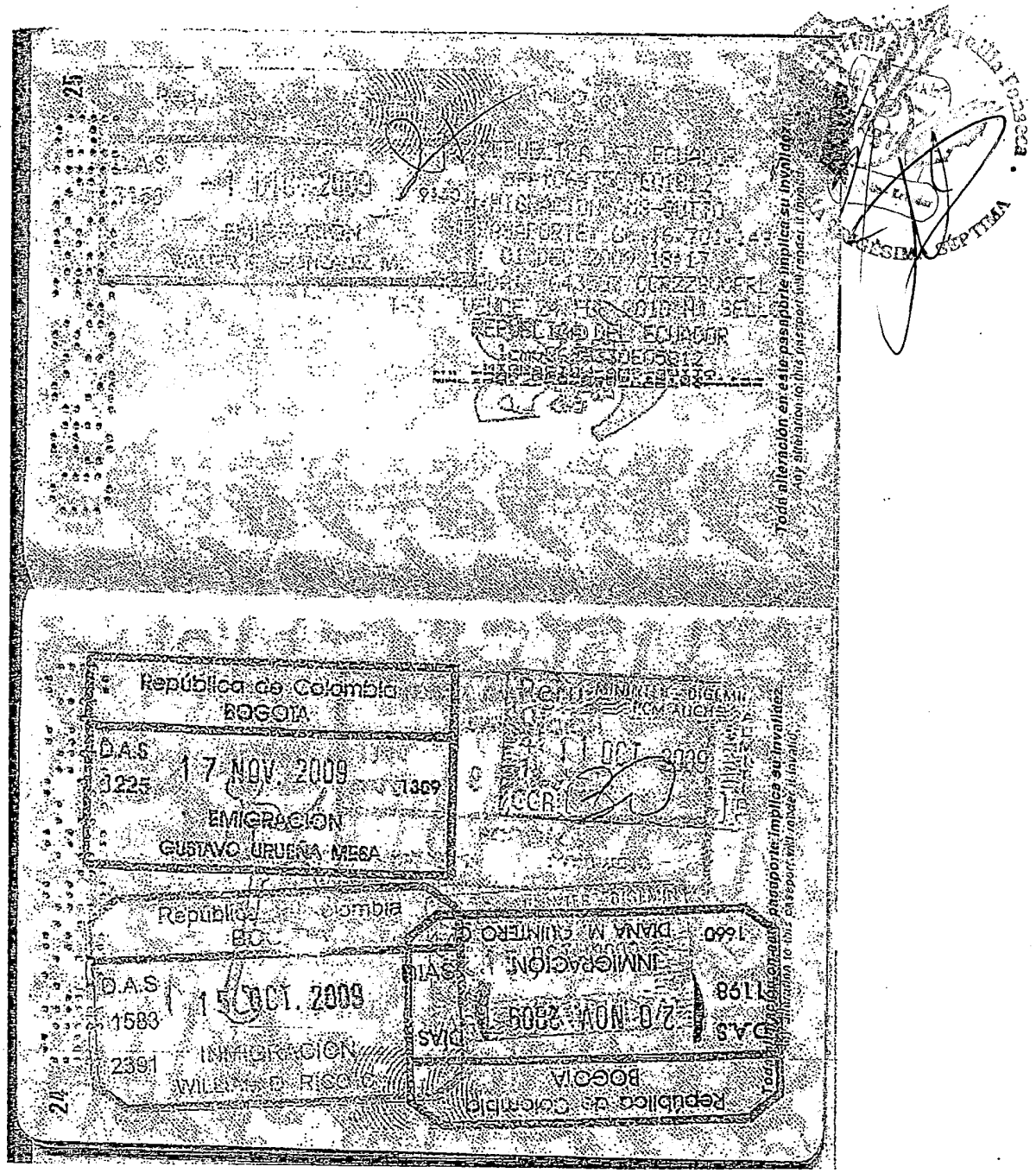
República de Colombia
BOGOTA
D.A.S
1225
17 NOV. 2009
EMIGRACION
GUSTAVO URUEÑA MESA
República de Colombia
BOGOTA
D.A.S
1583
15 OCT. 2009
2391
INMIGRACION
DIANA M. QUINTERO C.
1660
INMIGRACION
20 NOV 2009
D.A.S
1198
BOGOTA
República de Colombia

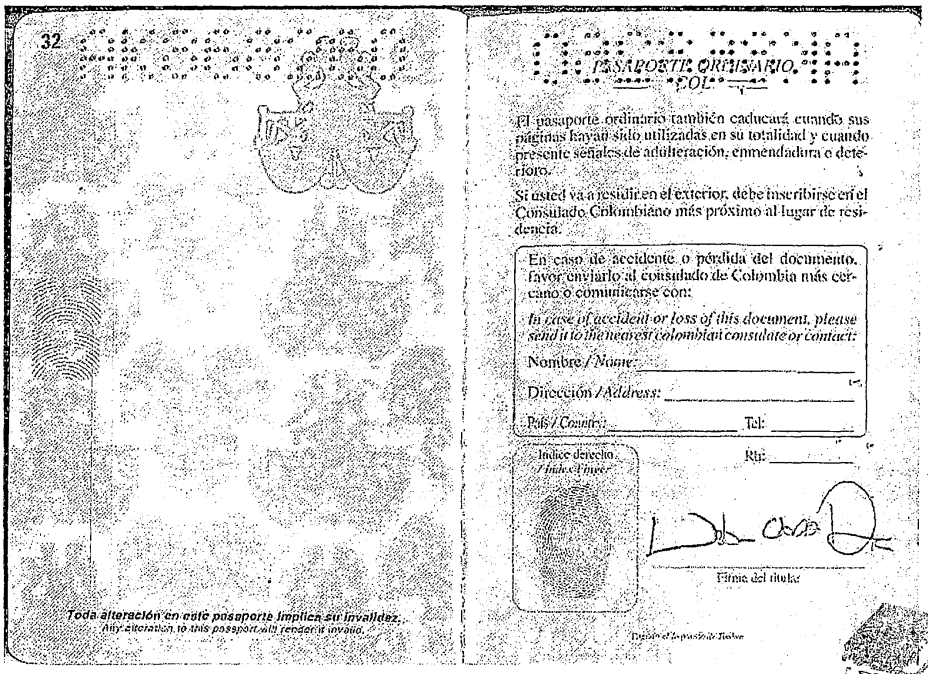

PASAPORTE ORDINARIO
COL

El pasaporte ordinario también caducará cuando sus páginas hayan sido utilizadas en su totalidad y cuando presente señales de adulteración, enmendadura o deterioro.

Si usted va a residir en el exterior, debe inscribirse en el Consulado Colombiano más próximo al lugar de residencia.

En caso de accidente o pérdida del documento, favor enviarlo al consulado de Colombia más cercano o comunicarse con:

In case of accident or loss of this document, please send it to the nearest colombian consulate or contact:

Nombre / *Name:* _____

Dirección / *Address:* _____

País / *Country:* _____ Tel: _____

Índice derecho / *Index Finger*

Rh: _____

Firma del titular

Toda alteración en este pasaporte implica su invalidez.
Any alteration to this passport will render it invalid.

RAZON: CERTIFICO QUE LA PRESENTE ES DEL [illegible]
EL MISMO QUE ME FUE PRESENTADO POR EL INTERESADO EN
5245 FOJA(S) ÚTIL(ES), HABIENDO ARCHIVADO UNA IGUAL
EN EL PROTOCOLO DE LA NOTARIA TRIGESIMA SEPTIMA ACTUALMENTE A MI CARGO
CONFORME LO ORDENA LA LEY.

QUITO, A 02 DE Dic DEL 2009

EL NOTARIO

NOTARIA TRIGESIMA SEPTIMA
Dr. Roberto Dueñas Mera
Quito - Ecuador

80067

80066

01

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE CHAPINERO

14 DE OCTUBRE DE 2009 HORA 11:12:34

09NLA1014105 PAGINA: 1 de 3

* *

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL O INSCRIPCION DE DOCUMENTOS

LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA, CON FUNDAMENTO EN LAS MATRICULAS E INSCRIPCIONES DEL REGISTRO MERCANTIL

CERTIFICA:

NOMBRE : BEIERSDORF S A SIGLA BDF OOOO
N.I.T. : 890305795-6, REGIMEN COMUN
DOMICILIO : BOGOTA D.C.

CERTIFICA:

MATRICULA NO: 01856080 DEL 5 DE DICIEMBRE DE 2008

CERTIFICA:

DIRECCION DE NOTIFICACION JUDICIAL : AC 100 NO. 19 54 P 10
MUNICIPIO : BOGOTA D.C.
EMAIL DE NOTIFICACION JUDICIAL : Jairo.Lizarazo@Beiersdorf.com
DIRECCION COMERCIAL : AC 100 NO. 19 54 P 10
MUNICIPIO : BOGOTA D.C.
EMAIL COMERCIAL : Jairo.Lizarazo@Beiersdorf.com

CERTIFICA:

CONSTITUCION: QUE POR ESCRITURA PUBLICA NO. 0000062 DE NOTARIA 8 DE BOGOTA D.C. DEL 18 DE ENERO DE 1971, INSCRITA EL 5 DE DICIEMBRE DE 2008 BAJO EL NUMERO 01260708 DEL LIBRO IX, SE CONSTITUYO LA SOCIEDAD COMERCIAL DENOMINADA BEIERSDORF DE COLOMBIA S A.

CERTIFICA:

QUE POR ESCRITURA PUBLICA NO. 0003174 DE NOTARIA 10 DE CALI (VALLE DEL CAUCA) DEL 1 DE DICIEMBRE DE 1982, INSCRITA EL 5 DE DICIEMBRE DE 2008 BAJO EL NÚMERO 01260750 DEL LIBRO IX, LA SOCIEDAD CAMBIO SU NOMBRE DE: BEIERSDORF DE COLOMBIA S A POR EL DE: BDF COLOMBIA S A.
QUE POR ESCRITURA PUBLICA NO. 0006411 DE NOTARIA 10 DE CALI (VALLE DEL CAUCA) DEL 6 DE AGOSTO DE 1993, INSCRITA EL 5 DE DICIEMBRE DE 2008 BAJO EL NÚMERO 01260756 DEL LIBRO IX, LA SOCIEDAD CAMBIO SU NOMBRE DE: BDF COLOMBIA S A POR EL DE: BEIERSDORF S A SIGLA BDF OOOO.

CERTIFICA:

CONSTITUCION : QUE POR ESCRITURA PUBLICA NO. 0000062 DE NOTARIA 8 DE BOGOTA D.C. DEL 18 DE ENERO DE 1971 , INSCRITA EL 5 DE DICIEMBRE DE 2008 BAJO EL NUMERO 01260708 DEL LIBRO IX, SE CONSTITUYO LA SOCIEDAD COMERCIAL DENOMINADA: BEIERSDORF DE COLOMBIA S A

CERTIFICA :

QUE POR ESCRITURA PUBLICA NO. 0003174 DE NOTARIA 10 DE CALI (VALLE DEL) DEL 1 DE DICIEMBRE DE 1982 , INSCRITA EL 5 DE DICIEMBRE DE 2008 BAJO EL NUMERO 01260750 DEL LIBRO IX, LA SOCIEDAD CAMBIO SU NOMBRE DE : BEIERSDORF DE COLOMBIA S A POR EL DE : BDF COLOMBIA S A
QUE POR ESCRITURA PUBLICA NO. 0006411 DE NOTARIA 10 DE CALI (VALLE DEL) DEL 6 DE AGOSTO DE 1993 , INSCRITA EL 5 DE

DICIEMBRE DE 2008 BAJO EL NUMERO 01260756 DEL LIBRO IX, LA SOCIEDAD CAMBIO SU NOMBRE DE : BDF COLOMBIA S A POR EL DE : BEIERSDORF S A SIGLA BDF OOOO

CERTIFICA:

QUE POR ESCRITURA PUBLICA NO. 3174 DE LA NOTARIA 10 DE CALI, DEL 01 DE SEPTIEMBRE DE 1982, INSCRITA EL 05 DE DICIEMBRE DE BAJO EL NUMERO 1260750 DEL LIBRO IX, LA SOCIEDAD DE LA REFERE... TRASLADO SU DOMICILIO DE LA CIUDAD DE: CALI, AL MUNICIPIO DE YUMBO (VALLE).

CERTIFICA :

QUE POR ESCRITURA PUBLICA NO. 1264 DE LA NOTARIA 27 DE BOGOTA, DEL 07 DE NOVIEMBRE DE 2008, INSCRITA EL 05 DE DICIEMBRE DE 2008 BAJO EL NUMERO 1260830 DEL LIBRO IX, LA SOCIEDAD DE LA REFERENCIA TRASLADO SU DOMICILIO DEL MUNICIPIO DE: YUMBO (VALLE) A LA CIUDAD DE : BOGOTA, D.C.

CERTIFICA:

REFORMAS:

E.P. NO.	FECHA	NOTARIA	CIUDAD	FECHA	NO.INSC.
0007459	1974/11/06	0002	CALI (VALLE	DE2008/12/05	01260715
0001314	1978/03/28	0002	CALI (VALLE	DE2008/12/05	01260717
0001455	1980/12/02	0010	CALI (VALLE	DE2008/12/05	01260719
0000980	1981/04/08	0010	CALI (VALLE	DE2008/12/05	01260723
0009062	1985/12/04	0002	CALI (VALLE	DE2008/12/05	01260728
0001055	1989/02/16	0010	CALI (VALLE	DE2008/12/05	01260737
0007235	1914/07/17	0010	CALI (VALLE	DE2008/12/05	01260740
0003174	1982/12/01	0010	CALI (VALLE	DE2008/12/05	01260750
0004383	1992/05/21	0010	CALI (VALLE	DE2008/12/05	01260753
0006411	1993/08/06	0010	CALI (VALLE	DE2008/12/05	01260756
0001192	1995/02/23	0010	CALI (VALLE	DE2008/12/05	01260758
0001731	1996/03/15	0010	BOGOTA D.C.	2008/12/09	01260799
0001264	2008/11/07	0027	BOGOTA D.C.	2008/12/09	01260830

CERTIFICA:

VIGENCIA: QUE LA SOCIEDAD NO SE HALLA DISUELTA. DURACION HASTA EL 18 DE ENERO DE 2070 .

CERTIFICA:

OBJETO SOCIAL: EL OBJETO DE LA SOCIEDAD, ES LA MANUFACTURA DE ESPARADRAPOS VENDAJES ADHESIVOS, CINTAS ADHESIVAS, TECNICAS; LA ELABORACION DE PRODUCTOS PLASTICOS, ADHESIVOS, QUIMICOS, FARMACEUTICOS Y COSMETICOS, Y DE CUALESQUIER OTRO PRODUCTO INVENTADO O QUE SE INVENTE, Y QUE DENTRO DE LAS LINEAS O RENGLONES EXPRESADOS, SIRVA A LOS MISMOS SEMEJANTES FINES, EN EL EMPLEO HUMANO O EN LOS USOS INDUSTRIALES Y COMERCIALES; LA IMPORTACION, EXPORTACION, DISTRIBUCION Y VENTA DE TALES PRODUCTOS Y ARTICULOS Y, EN GENERAL, EL COMERCIO DE LOS MISMOS, EN TODAS SUS FORMAS; EN CUMPLIMIENTO DE ESTE OBJETO, LA SOCIEDAD PODRA ADQUIRIR TODA CLASE DE EQUIPOS Y ELEMENTOS TECNICOS ADECUADOS PARA EL DESARROLLO DE SUS ACTIVIDADES, ADQUIRIR BIENES MUEBLES E INMUEBLES, EFECTUAR CONSTRUCCIONES O INSTALACIONES PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES QUE SE PROPONE; ENAJENAR ESTOS BIENES, CONSTRUCCIONES E INSTALACIONES REPRESENTAR Y AGENCIAR CASAS NACIONALES Y EXTRANJERAS QUE SE DEDIQUEN A LA VENTA DE PRODUCTOS SIMILARES; DAR EN GARANTIA SUS BIENES. MUEBLES E INMUEBLES; GIRAR, ENDOSAR, ACEPTAR, DESCONTAR Y NEGOCIAR EN GENERAL, TODA CLASE DE INSTRUMENTOS NEGOCIABLES; CELEBRAR Y EJECUTAR TODO GENERO DE CONTRATOS Y ACTOS CIVILES; COMERCIALES. INDUSTRIALES O FINANCIEROS QUE SEAN NECESARIOS PARA EL LOGRO DE

SU OBJETO TAL COMO SE DETERMINA EN ESTE ARTICULO; CELEBRAR EL CONTRATO DE SOCIEDAD ADQUIRIR ACCIONES Y PARTICIPACIONES EN SOCIEDADES QUE TENGAN IGUAL O SIMILAR OBJETO, ABSORBERLAS O SER ABSORBIDAS POR ELLAS, TODO EN CUANTO ELLO ESTE DIRECTAMENTE RELACIONADO CON EL OBJETO SOCIAL Y SIRVA PARA PROPICIAR SU CABAL DESARROLLO.

CERTIFICA:

CAPITAL:

** CAPITAL AUTORIZADO **

VALOR : $10,000,000,000.00
NO. DE ACCIONES : 10,000,000.00
VALOR NOMINAL : $1,000.00

** CAPITAL SUSCRITO **

VALOR : $8,598,996,000.00
NO. DE ACCIONES : 8,598,996.00
VALOR NOMINAL : $1,000.00

** CAPITAL PAGADO **

VALOR : $8,598,996,000.00
NO. DE ACCIONES : 8,598,996.00
VALOR NOMINAL : $1,000.00

CERTIFICA:

** JUNTA DIRECTIVA: PRINCIPAL (ES) **

QUE POR ACTA NO. 0000051 DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DEL 23 DE FEBRERO DE 2007, INSCRITA EL 9 DE DICIEMBRE DE 2008 BAJO EL NUMERO 01260815 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE	IDENTIFICACION
PRIMER RENGLON	
SCHREWE MELANIE	P.P. 0000000A0631606
SEGUNDO RENGLON	
APONTE VANEGAS JAIME	C.C. 000000002855071
TERCER RENGLON	
DUTTMANN BERNHARD	P.P. 000003334059744

** JUNTA DIRECTIVA: SUPLENTE (S) **

QUE POR ACTA NO. 0000051 DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DEL 23 DE FEBRERO DE 2007, INSCRITA EL 9 DE DICIEMBRE DE 2008 BAJO EL NUMERO 01260815 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE	IDENTIFICACION
PRIMER RENGLON	
CABRERA NELSON	C.C. 000000016701149
SEGUNDO RENGLON	
LIZARAZO SALCEDO JAIRO ALFONSO	C.C. 000000091210798
TERCER RENGLON	
AMAYA MUÑOZ FERNANDO	C.C. 000000017167377

CERTIFICA:

REPRESENTACION LEGAL: LA REPRESENTACION LEGAL DE LA SOCIEDAD ESTARA A CARGO DEL GERENTE, EL CUAL TIENE DOS (2) SUPLENTES QUE ACTUANDO INDIVIDUALMENTE LO REEMPLAZARAN EN SUS FALTAS ABSOLUTAS TEMPORALES O ACCIDENTALES, ASI COMO TAMBIEN EN LOS ACTOS PARA LOS CUALES ESTE IMPEDIDO.

CERTIFICA:

** NOMBRAMIENTOS **

QUE POR ACTA NO. 0000066 DE JUNTA DIRECTIVA DEL 28 DE FEBRERO DE 2005, INSCRITA EL 9 DE DICIEMBRE DE 2008 BAJO EL NUMERO 01260810 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL PRINCIPAL	
CABRERA NELSON	C.C. 000000016701149

QUE POR ACTA NO. 73 DE JUNTA DIRECTIVA DEL 23 DE FEBRERO DE 2009, INSCRITA EL 31 DE MARZO DE 2009 BAJO EL NUMERO 01286376 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE	IDENTIFICACION
PRIMER SUPLENTE DEL REPRESENTANTE LEGAL	
LIZARAZO SALCEDO JAIRO ALFONSO	C.C. 000000091210798
SEGUNDO SUPLENTE DEL REPRESENTANTE LEGAL	
KRONING PIERRE	C.E. 00000000E362454

CERTIFICA:

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL: FUNCIONES Y FACULTADES DEL GERENTE. EL GERENTE TENDRA LAS SIGUIENTES FACULTADES Y FUNCIONES: A) EJECUTAR LOS DECRETOS DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS Y LOS ACUERDOS RESOLUCIONES DE LA JUNTA DIRECTIVA B) NOMBRAR Y REMOVER LOS EMPLEADOS DE LA SOCIEDAD, SALVO LOS QUE POR ESTATUTOS DEBEN NOMBRAR LA ASAMBLEA GENERAL O LA JUNTA DIRECTIVA, DANDO CUENTA DE ELLO A ESTA ULTIMA; C) ADQUIRIR BIENES MUEBLES, ACEPTAR DONACIONES EN PAGO, INTERPONER TODA SUERTE DE RECURSOS LEGALES, DESISTIR, TRANSIGIR ACEPTAR Y NEGOCIAR INSTRUMENTOS NEGOCIABLES, CONTRATAR LOS SERVICIOS DE TECNICOS Y PROFESIONALES, CONSTITUIR APODERADOS PARA QUE REPRESENTEN A LA SOCIEDAD JUDICIAL O EXTRAJUDICIALMENTE, CELEBRAR EL CONTRATO COMERCIAL DE CAMBIO EN TODAS SUS MANIFESTACIONES, REPRESENTAR A LA SOCIEDAD ANTE CUALQUIER CLASE DE FUNCIONARIOS, TRIBUNALES, AUTORIDADES, PERSONAS JURIDICAS O NATURALES, ETC., Y, EN GENERAL, EJECUTARLOS DEMAS ACTOS Y CONTRATOS COMPATIBLES CON SUS FUNCIONES Y CON EL OBJETO SOCIAL Y QUE NO ESTEN EXPRESAMENTE ATRIBUIDOS, POR LA LEY O POR ESTOS ESTATUTOS, A OTRO FUNCIONARIO U ORGANO SOCIAL; D) PRESENTAR A LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS, EN SUS REUNIONES ORDINARIAS , UNA MEMORIA RAZONADA DE LA SITUACION DE LA SOCIEDAD, ACOMPAÑADA DEL BALANCE DE LA SOCIEDAD, DEL ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS Y DE UN INVENTARIO DETALLADO Y PRECISO DE LAS EXISTENCIAS SOCIALES Y DEMAS DOCUMENTOS E INFORMACIONES QUE EXIGE EL ARTICULO 446 DEL CODIGO DE COMERCIO; E) VELAR POR EL CUMPLIMIENTO DE LOS DEBERES DE LOS EMPLEADOS SUJETOS A SU CARGO; F) CONVOCAR LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS Y A LA JUNTA DIRECTIVA DE LA SOCIEDAD A SESIONES, EXTRAORDINARIAS, CADA VEZ QUE LO JUZGUE CONVENIENTE O NECESARIO, O EN EL CASO DE LA ASAMBLEA CUANDO LO PIDA UN NUMERO DE ACCIONISTAS QUE REPRESENTE, POR LO MENOS, EL VEINTICINCO POR CIENTO (25 %) DE LAS ACCIONES SUSCRITAS. LIMITACIONES. EL GERENTE REQUIERE LA AUTORIZACION DE LA JUNTA DIRECTIVA PARA TODOS LOS ACTOS O CONTRATOS A QUE SE REFIERE EL NUMERAL H) DEL ARTICULO 41, O SEA PARA REALIZAR ACTOS

01

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE CHAPINERO

14 DE OCTUBRE DE 2009 HORA 11:12:34

09NLA1014105 PAGINA: 3 de 3

* *

Y CELEBRAR CONTRATOS EN RELACION CON LA COMPRA, VENTA Y GRAVAMEN DE INMUEBLES.

CERTIFICA:

** REVISOR FISCAL **

QUE POR DOCUMENTO PRIVADO DE REVISOR FISCAL DEL 4 DE OCTUBRE DE 2007, INSCRITA EL 9 DE DICIEMBRE DE 2008 BAJO EL NUMERO 01260819 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE	IDENTIFICACION
REVISOR FISCAL PRINCIPAL	
RODRIGUEZ VARGAS VICTOR HUGO	C.C. 000000079653321

QUE POR DOCUMENTO PRIVADO DE REVISOR FISCAL DEL 26 DE AGOSTO DE 2009, INSCRITA EL 26 DE AGOSTO DE 2009 BAJO EL NUMERO 01322124 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE	IDENTIFICACION
REVISOR FISCAL SUPLENTE	
MARIÑO MONROY VIVIAN PAOLA	C.C. 000000052380330

QUE POR ACTA NO. 0000051 DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DEL 23 DE FEBRERO DE 2007, INSCRITA EL 9 DE DICIEMBRE DE 2008 BAJO EL NUMERO 01260816 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE	IDENTIFICACION
REVISOR FISCAL PERSONA JURIDICA	
ERNST & YOUNG AUDIT LTDA	N.I.T. 000008600088905

CERTIFICA:

LOS ACTOS CERTIFICADOS Y QUE FUERON INSCRITOS CON FECHA ANTERIOR AL 05 DE DICIEMBRE DE 2008, FUERON INSCRITOS PREVIAMENTE POR OTRA CAMARA DE COMERCIO. LO ANTERIOR DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO POR EL NUMERAL 1.7.1 DE LA CIRCULAR UNICA DE LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO.

CERTIFICA:

SUCURSAL (ES) O AGENCIA (S) MATRICULADAS ANTE ESTA JURISDICCION

****

NOMBRE DE LA AGENCIA : BDF COLOMBIA S.A.
MATRICULA : 00035245
DIRECCION : CL 37 NO 26-17
TELEFONO : 2442095
DOMICILIO : BOGOTA D.C.

****

CERTIFICA:

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO POR LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS DE REGISTRO AQUI CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME CINCO (5) DIAS HABILES DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCION, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS EN LA VIA GUBERNATIVA.

* * * EL PRESENTE CERTIFICADO NO CONSTITUYE PERMISO DE * * *
* * * FUNCIONAMIENTO EN NINGUN CASO * * *

EL SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO,
VALOR : $ 3,500
DE CONFORMIDAD CON EL DECRETO 2150 DE 1995 Y LA AUTORIZACION IM[illegible]
POR LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO, MEDIANTE EL[illegible]
DEL 18 DE NOVIEMBRE DE 1996, LA FIRMA MECANICA QUE AP[illegible]
CONTINUACION TIENE PLENA VALIDEZ PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES

Benjamin Esteban R.

RAZON: CERTIFICO QUE LA PRESENTE ES FIEL FOTOCOPIA DEL DOCUMENTO QUE ANTECEDE.
EL MISMO QUE ME FUE PRESENTADO POR EL INTERESADO EN
1 2 3 5 FOJA(S) ÚTIL(ES), HABIENDO ARCHIVADO UNA IGUAL
EN EL PROTOCOLO DE LA NOTARIA TRIGESIMA SEPTIMA ACTUALMENTE A MI CARGO
CONFORME LO ORDENA LA LEY.
QUITO, A 02 DE DIC DEL 2009

EL NOTARIO

NOTARIA TRIGESIMA SEPTIMA
Dr. Roberto Dueñas Mera
Quito - Ecuador

80070

REPÚBLICA DEL ECUADOR

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

NOTARIA 37

NÓMINA DE SOCIOS O ACCIONISTAS DE UNA COMPAÑÍA EXTRANJERA QUE A LA VEZ ES SOCIA O ACCIONISTA DE COMPAÑÍA ECUATORIANA

1. COMPAÑÍA ECUATORIANA

NOMBRE: BEIERSDORF S.A
NÚMERO DE EXPEDIENTE: 49058
NOMBRE Y CARGO DEL REPRESENTANTE LEGAL: JORGE OSWALDO DE LA TORRE – DIRECTOR DE PAIS

2. COMPAÑÍA EXTRANJERA SOCIA O ACCIONISTA DE LA SOCIEDAD ECUATORIANA

NOMBRE: BEIERSDORF COLOMBIA S.A.
NACIONALIDADDE LA COMPAÑÍA EXTRANJERA: COLOMBIANA
LUGAR Y DEPENDENCIA ANTE LA CUAL OBTUVO SU REGISTRO COMO COMPAÑÍA: CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA
DIRECCIÓN PRECISA DEL LUGAR Y PAIS EN DONDE TIENE EL ASIENTO PRINCIPAL DE SUS NEGOCIOS: CALLE 100 N° 19-54 PISO 10, EDIFICIO PRIME TOWER BOGOTA – COLOMBIA.
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN FISCAL: 890305795-6
DOMICILIO POSTAL Y CORREO ELECTRÓNICO: jairo.lizarazo@beiersdorf.com
NÚMERO DE FAX Y TELÉFONO CON CÓDIGO DE ÁREA DE DISCADO DIRECTO: (571) 6447790, FAX (571) 6427193

NOTA 1.- A este formulario se debe acompañar una certificación extendida por la autoridad competente del país de origen o Cónsul del Ecuador en la que se acredite que la sociedad en cuestión se encuentra legalmente existente en dicho país.

3. REPRESENTANTES LEGALES U OTROS ADMINISTRADORES QUE ACTÚAN EN EL ASIENTO PRINCIPAL DE NEGOCIOS U OFICINA MATRIZ DE LA COMPAÑÍA EXTRANJERA

NOMBRES Y APELLIDOS COMPLETOS: NELSON CABREA RIOS
NACIONALIDAD: COLOMBIANA
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN PERSONAL: 16701149
PAÍS: COLOMBIA
CIUDAD: BOGOTA
DIRECCIÓN CALLE 100 N° 19-54 PISO 10, EDIFICIO PRIME TOWER BOGOTA – COLOMBIA.
TELÉFONO, FAX (571) 6447790, FAX (571) 6427193
CORREO ELECTRÓNICO: nelson.cabrera@beiersdorf.com

4. DIRECTORES PRINCIPALES O SUPLENTES DE LA COMPAÑÍA EXTRANJERA

NOMBRES Y APELLIDOS COMPLETOS: JAIRO ALFONSO LIZARAZO SALCEDO
PERÍODO DE DESIGNACIÓN: 1 año
NACIONALIDAD: COLOMBIANA
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN PERSONAL: 91210798
CIUDAD: BOGOTA
DIRECCIÓN CALLE 100 N° 19-54 PISO 10, EDIFICIO PRIME TOWER BOGOTA – COLOMBIA.
TELÉFONO, FAX(571) 6447790, FAX (571) 6427193
CORREO ELECTRÓNICO: jairo.lizarazo@beiersdorf.com

5. APODERADO LOCAL DE LA COMPAÑÍA EXTRANJERA SOCIA O ACCIONISTA DE LA COMPAÑÍA ECUATORIANA ESTE PUNTO NO SE DEBE LLENAR

NOMBRES Y APELLIDOS COMPLETOS.....
NACIONALIDAD.....
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN PERSONAL.....
PAÍS.....
CIUDAD.....
DIRECCIÓN.....
TELÉFONO, FAX.....
CORREO ELECTRÓNICO.....

REPÚBLICA DEL ECUADOR

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

NOTARIA 37

6. DATOS DE LOS SOCIOS O ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA EXTRANJERA

No.	Nombres y Apellidos completos	Estado civil y nombre del Cónyuge	Nacionalidad	Número de identificación	Dirección del domicilio actual	Domicilio postal y correo electrónico	Número Fax y teléfono (Código discado directo)
1	BEIERSDORF AG.		ALEMANA	890309702	CALLE 100 N° 19-54 PISO 10, EDIFICIO PRIME TOWER BOGOTA – COLOMBIA	CALLE 100 N° 19-54 PISO 10, EDIFICIO PRIME TOWER BOGOTA – COLOMBIA	057 1 6427 057 1 6447
2	PHANEX GMBH		ALEMANA	890310284	CALLE 100 N° 19-54 PISO 10, EDIFICIO PRIME TOWER BOGOTA – COLOMBIA	CALLE 100 N° 19-54 PISO 10, EDIFICIO PRIME TOWER BOGOTA – COLOMBIA	057 1 642715 057 1 644779
3	APONTE JAIME		COLOMBIANA	2855071	CARRERA 7 No. 24-89 OFICINA 18-04 BOGOTA - COLOMBIA	CARRERA 7 No. 24-89 OFICINA 18-04 BOGOTA – COLOMBIA	0571 3421363
4	CABRERA NELSON		COLOMBIANA	16701149	CALLE 100 N° 19-54 PISO 10, EDIFICIO PRIME TOWER BOGOTA – COLOMBIA	CALLE 100 N° 19-54 PISO 10, EDIFICIO PRIME TOWER BOGOTA – COLOMBIA	057 1 6427192 057 1 6447790
5	KONIETZKO ANDRE		COLOMBIANA	6059345	CARRERA 1 No. 49-15 CALI - COLOMBIA	CARRERA 1 No. 49-15 CALI – COLOMBIA	0572 4466813 0572 4466814

FIRMA DEL SR. NELSON CABRERA

FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL, SECRETARIO ADMINISTRADOR O FUNCIONARIO DE LA SOCIEDAD EXTRANJERA O APODERADO LOCAL

Nota 2.- Si este formulario hubiere sido otorgado en el exterior, deberá estar autenticado por Cónsul ecuatoriano o apostillado

FECHA DE PRESENTACIÓN 2009/11/12
AÑO MES DIA

EL PRESENTE FORMULARIO NO SE ACEPTARÁ CON ENMENDADURAS O TACHONES

80072

B.D.F.

Dra. Paulina Auquilla Fonseca
NOTARÍA 37
NOTARÍA ... SÉPTIMA

NOTARIA 37

Libertad y Orden

REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

APOSTILLE
(Convention de La Haye du 5 Octubre 1961)

País: REPUBLICA DE COLOMBIA
(Country: - Pays:)

El presente documento público
(This public document - Le présent acte public)

Ha sido firmado por: ORTEGA PEDROZA TERESA DE JESUS
(Has been signed by: - A été signé par:)

Actuando en calidad de: DIRECTOR DE GESTION NOTARIAL
(Acting in the capacity of: - Agissant en qualité de:)

Lleva el sello/estampilla de: SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO
(Bears the seal/stamp of: - Est revétu du sceau de / timbre de:)

Certificado
(Certified - Attesté)

En: BOGOTA D.C
(At - A:)

El: 11/17/2009
(On - Le:)

Por: APOSTILLA
(By: The Ministry of Foreign Affairs of Colombia - Par: Ministère des Affaires Étrangères de la Colombie)

No: AJLR1675560
(Under Number: - Sous le numéro:)

Digitally Signed by:
Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia
CLAUDIA MERCEDES GALVIS FARFAN
Reason: DOCUMENT AUTHENTICITY
Location: Bogotá - Colombia

Firma (Signature:)

Nombre del Titular: NELSON CABRERA
(Name of the holder of document: - Nom du titulaire:)

Tipo de documento: RECONOCIMIENTO DE FIRMA
(Type of document: - Type du document:)

Número de hojas apostilladas: 2
(Number of pages: - Nombre de pages:)

91117154293646251

La autenticidad de esta apostilla puede ser verificada en el Registro Electrónico que se encuentra en la siguiente página web:
The authenticity of this Apostille may be verified by accessing the e-Register on the following web site:
L'authenticité de cette Apostille peut être vérifiée en accédant l'e-Registre sur le site web suivant:

www.cancilleria.gov.co/apostilla

71

XXXX. CERTIFICO QUE LA PRESENTE ES FIEL FOTOCOPIA DEL DOCUMENTO QUE PRESENTO;
EL MISMO QUE ME FUE PRESENTADO POR EL INTERESADO EN
TRES FOJA(S) ÚTIL(ES), HABIENDO ARCHIVADO UNA IGUAL
EN EL PROTOCOLO DE LA NOTARIA TRIGESIMA SEPTIMA ACTUALMENTE A MI CARGO
COMFORME LO ORDENA LA LEY.

QUITO, A 02 DE Dic DEL 2009

EL NOTARIO

NOTARIA TRIGESIMA SEPTIMA
Dr. Roberto Dueñas Mera
Quito - Ecuador

SOLICITUDES, RECLAMOS, FORMULARIOS Y CUALQUIER OTRO ESCRITO ANTE EL SERVICIO DE RENTAS INTERNAS, RETIRAR NOTAS DE CRÉDITO EMITIDAS POR EL SRI, LAS TRANSFERIR ENDOSE; CONTESTE REQUERIMIENTOS DEL SRI; **S)** EN SU NOMBRE COMPAREZCA ANTE LOS TRIBUNALES DE JUSTICIA COMO SU REPRESENTANTE LEGAL CON AMPLIAS FACULTADES SIN LIMITACIONES DE TIEMPO, CUANTÍA Y CLASE EN CUALQUIER Y TODO PROCESO JUDICIAL Y/O ADMINISTRATIVO Y/O CONTENCIOSO, QUE RESULTARE DE LAS OPERACIONES DE LA COMPAÑÍA, SEA COMO ACTOR O DEMANDADO O EN CUALQUIER OTRA CALIDAD QUE LE SEA LEGALMENTE PERMITIDO. PODRÁ SER CITADO, CONTESTAR, INICIAR Y PROSEGUIR DEMANDAS Y OTRAS ACCIONES, RECIBIR NOTIFICACIONES, PRESENTAR RECLAMOS Y DEMANDAS, INTERVENIR EN LAS CAUSAS, ACEPTAR, IMPUGNAR Y RECURRIR DE RESOLUCIONES, PROVIDENCIAS Y SENTENCIAS; SOLICITAR Y ACTUAR PRUEBA ANTES Y DURANTE JUICIOS. INCLUYE LAS QUE CORRESPONDE A EJERCITAR CUALQUIER ACCIÓN Y/O MEDIDA TENDIENTE A PROTEGER LOS DERECHOS DE LA COMPAÑÍA, NOMBRAR PROCURADORES JUDICIALES PARA QUE PRESENTEN Y CONTESTEN DEMANDAS, PRESENTEN ESCRITOS, ASISTAN A DILIGENCIAS JUDICIALES Y, EN GENERAL, EJERZAN LAS ATRIBUCIONES PROPIAS DE LOS PROCURADORES JUDICIALES SIN QUE POR ELLO PIERDA NINGUNA DE LAS ATRIBUCIONES AQUÍ ESTABLECIDAS. **TERCERA.**- EL PRESENTE MANDATO SE CONFIERE CON EL CARÁCTER DE PODER GENERAL INDELEGABLE E IMPLICA LA CONCESIÓN DE LAS MÁS AMPLIAS FACULTADES PARA EJECUTAR LAS OPERACIONES Y ACTOS DE CONFIANZA, DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN, ALGUNOS DE LOS CUALES

ESTÁN MENCIONADOS EN LA CLÁUSULA SEGUNDA COMO EJEMPLO, SIN QUE LA FALTA DE ESPECIFICACIÓN PUEDA ALEGARSE COMO FALTA O INSUFICIENCIA DE PODER PARA ACTUAR A NOMBRE Y EN REPRESENTACIÓN DE "LA COMPAÑÍA" **CUARTA.-** EL MANDANTE PODRÁ REVOCAR EL PRESENTE MANDATO EN CUALQUIER MOMENTO SIN QUE POR ELLO, ÉL O LA COMPAÑÍA QUE REPRESENTA EN ESTE ACTO, TENGAN QUE RECONOCER INDEMNIZACIÓN O PAGO ALGUNO A FAVOR DEL MANDATARIO. USTED, SEÑOR NOTARIO, SE SERVIRÁ ANTEPONER Y AÑADIR LAS CLÁUSULAS DE ESTILO NECESARIAS PARA LA VALIDEZ DE ESTE INSTRUMENTO. HASTA AQUÍ LA MINUTA LA MISMA QUE SE HALLA FIRMADA POR EL DOCTOR JUAN ROGER AMORES BENALCAZAR, PORTADOR DE LA MATRICULA PROFESIONAL DIEZ MIL CIENTO NOVENTA Y TRES DEL COLEGIO DE ABOGADOS DE PICHINCHA. –PARA LA CELEBRACIÓN DE LA PRESENTE ESCRITURA PÚBLICA SE OBSERVARON LOS PRECEPTOS LEGALES Y LEIDA QUE LE FUE AL COMPARECIENTE POR MI EL NOTARIO, EN ALTA Y CLARA VOZ, ESTE SE RATIFICA EN CADA UNA, PARA CONSTANCIA DE LO CUAL FIRMA EN UNIDAD DE ACTO CONMIGO, DE TODO LO CUAL DOY FE.-

NELSON CABRERA RIOS
PAS. No. 16701149

EL NOTARIO
NOTARIA TRIGESIMA SEPTIMA
Dr Roberto Dueñas Mera
Quito - Ecuador

Notaria 37mo

Se otorgó ante el Doctor Roberto Dueñas Mera, Notario Trigésimo Séptimo del Cantón Quito, cuyo protocolo se encuentra actualmente a mi cargo y en fe de ello confiero esta SEPTIMA COPIA CERTIFICADA debidamente firmada y sellada del PODER ESPECIAL, que otorga la CIA. BEIERSDORF S.A., a favor de JORGE OSWALDO DE LA TORRE NEIRA, celebrada el dos de diciembre del dos mil nueve, en doce fojas útiles incluida esta. No se encuentra razón de revocatoria al margen de la indicada matriz. Quito, a dos de febrero del dos mil catorce.

DRA. PAULINA AUQUILLA FONSECA

NOTARIA TRIGESIMA SEPTIMA DEL CANTON QUITO